



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

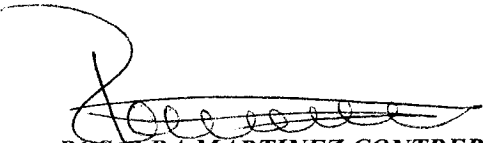
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER
LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO 34

ART 175 Paragrafo 2 C.P.A.C.A

Original

| No. | Radicado | Medio De Control | Demandante | Demandado | Traslado De: | Magistrado Ponente |
|-----|-------------------------------|--|--------------------|--|--|---------------------------------------|
| 1 | 54001-23-33-000-2017-00686-00 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | ANA TERESA ACEBEDO | UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL UGPP | SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR EL DR. OSCAR VERGEL CANAL, APODERADO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL UGPP, CON LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA (FL. 132 - 136 Y ANEXOS). | HERNANDO - AYALA PEÑARANDA |
| 2 | 54001-23-33-000-2017-00710-00 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | LUIS BELEN TORRES | NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICÍA NACIONAL. Litis Consorcio Necesario: CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL | SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR EL DR. LUIS GUILLERMO PARRA NIÑO, APODERADO DE LA CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL, CON LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA (FL. 68 - 74 Y ANEXOS). | CARLOS MARIO - PEÑA DIAZ |

De acuerdo al Artículo 110 del C.G.P; se FIJA la presente en un lugar público de la Secretaria de este Tribunal hoy 15 Junio de 2018 a las ocho de la Manana (08:00 a.m), y se DESFIJA hoy 15 Junio de 2018 a las seis de la tarde (06:00 p.m); Y En cumplimiento al Art 175 Paragrafo 2 del C.P.A.C.A corre en traslado por el término de Tres (3) días.


ROSALBA MARTINEZ CONTRERAS
Secretaria General

PAGINA

2



En el(los) presente(s) Proceso(s), hoy 15 Junio de 2018 a las ocho de la Manana (08:00 A.m), se fija Aviso en la Secretaria de este Tribunal Administrativo y se informa a la Parte contraria sobre el Traslado de las Excepciones , Por el Termino de Tres (3) Días Habiles, de acuerdo al Art 175 Paragrafo 2 del C.P.A.C.A.

ROSALBA MARTINEZ CONTRERAS
Secretaria General